

Serenísima palabra

Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro
(Venecia, 14-18 de julio de 2014)

Literatura e ideas en torno a don Bernardo de Sandoval y Rojas

Luis Gómez Canseco
(Universidad de Huelva, España)

Abstract When Don Bernardo de Sandoval was elected Archbishop of Toledo in 1599, a circle of intellectuals, including writers such as Góngora, Cervantes, Valdivieso, Espinel and others, formed around him. Beyond patronage and courtly praise, these writers formulated an ideology having to do with political and social issues of particular interest to the prelate, among them poverty, the Expulsion of the *Moriscos*, the governance of the Spanish kingdom and empire and the policy towards the North African region.

Sumario 1 Un docto prelado. – 2 Don Bernardo en octavas. – 3 Entre doctrina y literatura: pobres y brujas. – 4 La sangre de los moriscos. – 5 Políticas y ficciones: los males del reino.

Keywords Literature. Politics. Ideology. Bernardo de Sandoval y Rojas.

Para Valle Ojeda, serenísima

1 Un docto prelado

Don Bernardo de Sandoval y Rojas, tras su incorporación al arzobispado de Toledo en 1599, mantuvo una pequeña corte de letrados y escritores, entre los que se encontraban gentes bien conocidas para la historia de la literatura. El cronista Pedro de Valencia recordaba las conversaciones sagradas a las que el cardenal era aficionado,¹ y en las que también hubieron de participar clérigos y eruditos cercanos al prelado, como Eugenio de Robles, capellán en Toledo, fray Hortensio Félix Paravicino, el maestro José de Valdivielso y el licenciado Francisco Márquez Torres,

1 «Vuestra Señoría Ilustrísima [...] gusta de entretenerse o en lección o en conversación de la doctrina y libros sagrados. A esta comunicación ha Vuestra Señoría Ilustrísima sido servido de admitirme algunas veces, y en ellas me ha dado caudal con su doctrina, para que pueda y me atreva a ofrecerle este tratado» (Ortiz 2014, p. 354). Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación MINECO FFI2012-32383 y PAIDI HUM-7875.

amigos ambos de Cervantes y firmantes de las aprobaciones para el segundo *Quijote*,² fray Cristóbal de Fonseca, autor del famoso *Tratado del amor de Dios*, o Tomás Tamayo de Vargas, por entonces profesor de la Universidad de Toledo.³ En 1613, Quevedo pretendió aproximarse a ese círculo dirigiendo al arzobispo unas *Lágrimas de Jeremías castellanas* en las que, entre alardes de erudición bíblica, se presentaba como «teólogo complutense». No parece, sin embargo, que le sirviera de mucho, pues la obra nunca llegaría a ver la luz.⁴

Además de teólogo, don Bernardo, que había recibido una sólida formación entre Alcalá de Henares y Salamanca bajo la tutela del cronista Ambrosio de Morales,⁵ se mostró siempre inclinado al arte, la arquitectura y las humanidades y pudo incluso que tuviera sus dejes literarios.⁶ Por ello gustó siempre de la compañía de poetas y escritores, que, al tiempo, buscaron el amparo de su generosidad. Pueden contarse entre ellos al licenciado Pedro Várez de Castro, impresor del primer *Guzmán de Alfarache*, que ejerció como agente del arzobispo hasta 1606; a Cristóbal de Mesa, que le consagró una canción en las *Rimas* de 1611;⁷ a Baltasar Elisio de Medinilla,

2 En torno a Robles, véase Castellanos de Losada (1864, pp. 736-738); sobre Valdivielso, Aguirre (1965); y para Márquez Torres, Canavaggio (1989).

3 Fonseca dedicó a don Bernardo su *Segunda parte de la Vida de Cristo Señor Nuestro*, estampada en 1601 por Tomás Guzmán, impresor del arzobispo, mientras que Tamayo de Vargas le dirigió en 1616 su *Defensa de la descendión de la Virgen Nuestra Señora a la Iglesia de Toledo*.

4 Quevedo se explayó en los encomios de la dedicatoria de las *Lágrimas*: «En esto ofrezco mis estudios, que son cortos, y mis deseos, que son grandes, a la clemencia, santidad y doctrina de V.S. Ilustrísima, que sabe premiar voluntades, perdonar y disculpar yerros. Dé Dios a V.S.^a Ill.^a la vida y salud que España y la religión ha menester» (Wilson, Bleuca 1953, p. 5). Para la relaciones de Quevedo con don Bernardo, Jauralde Pou (1999, pp. 157-158, 166, 258 y 291-292).

5 A Morales se refiere en su testamento como «mi ayo y maestro, y de quien fui muy querido» (Vázquez 1992, p. 156).

6 Así lo han entendido Vázquez (1992, pp. 134-140; 2001, p. 1034) y Rey Hazas (2005, p. 39) a partir de los versos de Cervantes en el *Viaje del Parnaso*: «Hace monseñor versos y rehusa | que no se sepan, y él los comunica | con muchos [...]. | ¿Qué mucho, pues, si no se le levanta | testimonio a un pontífice poeta, | que digan que lo es?» y «El otro, cuyas sienes ves ceñidas | con los brazos de Dafne en triunfo honroso, | sus glorias tiene en Alcalá esculpidas; | en su ilustre teatro vitorioso | le nombra el cisne, en canto no funesto, | siempre el primero, como a más famoso» (Sevilla, Rey 1995, pp. 1286-1289). Sobre la relación de don Bernardo de Sandoval con las letras, véase Laínez Alcalá (1945; 1958, pp. 175-224), Goñi Gaztambide (1980, pp. 170-172 y 186-188), Ontoria Oquillas (1993, pp. 51-55), Palacios Gonzalo (2001, pp. 87-95) y Berzosa Martínez (2007, pp. 338-344). En torno a su interés por el arte y la arquitectura, González de la Peña (1990), Ontoria Oquillas (1993, pp. 55-56), Heredia Moreno (1998, 2003) y Palacios Gonzalo (2001).

7 Mesa (1611, ff. 131v-133v). Laínez Alcalá (1945, pp. 187-189) apuntó que la canción «Soberano señor, sacrosanta alma», ubicada inmediatamente antes en las mismas *Rimas*, estaba también dedicada al cardenal, aun cuando, en verdad, se dirige al papa Paulo V.

que, hacia 1614, describió en verso el cigarral de Buenavista, reformado por el cardenal y sede circunstancial para esos encuentros de letrados;⁸ o a Juan Valladares de Valdelomar, que le dedica dos sonetos en su *Caballero venturoso*, solicitando el amparo del clérigo y recordando su generosidad.⁹ Por su parte, Lope de Vega compuso la canción *Al ilustrísimo cardenal de Toledo en la traslación de los huesos de sus padres y hermanos a su santa Iglesia y entierro*, solicitando patrocinio bajo la fórmula «Alejandro español y dueño mío» (Carreira, Sánchez Jiménez 2006, pp. 441-448). El poema apareció en las *Rimas sacras*, de 1614, junto con los tercetos *Habiendo oído predicar al ilustrísimo señor don Bernardo de Rojas, arzobispo de Toledo, cuarto día de Navidad en su Santa Iglesia, le envió el sermón Lope de Vega de la misma suerte que le predicó su señoría ilustrísima, en estos versos* (Carreño 2006, pp. 468-486).¹⁰ Solo un año después se representó en Toledo su auto sacramental *El labrador de la Mancha*, donde don Bernardo aparece presidiendo la ceremonia eucarística como un «Salomón divino» y un «nuevo Melquisedec» (Granja 2000, pp. 246-247).¹¹ También Góngora dejó un elogio del prelado en *Las firmezas de Isabela*, hacia 1610,¹² y Cervantes lo presentó en *La gitanilla* en términos risueñamente mitológicos como «el anciano Saturno | la barba pule y remoza, | y aunque es tardo, va ligero, | que el placer cura la gota» (García López 2005,

8 En su poema, Medinilla hace una invitación al retiro: «Vos, ¡oh Señor! volved a vuestra vega, | dejando aquel profundo y ciego abismo, | Scila y Caríbes de la vida y alma» (Gauna Orpianesi 2008, p. 186). En el cigarral de Buenavista, parece que llegaron a representarse algunas piezas teatrales, como puede seguirse del propio Medinilla y de Tirso de Molina en *Los cigarrales de Toledo*: «en la mayor de las hermosas salas que en Buenavista conservan la memoria de su Ilustrísimo dueño, fábrica digna de la mayor mitra del mundo, aguardaba la Comedia el más bello e ilustre auditorio que dio estimación al Tajo» (Vázquez Fernández 1996, p. 217). Véase al respecto Láinez Alcalá (1958, p. 197), Mora del Pozo (1991, 2: p. 383), Vázquez (1992, p. 138) y Madroñal (1999, pp. 81, 102-104; 2002, p. 289).

9 Cfr. Bonilla, Serrano y Sanz (1902, 1: pp. 275-277) y Cruz Casado (2008, pp. 273-274).

10 Años después recordaría ese ejercicio al tratar de la memoria en el prólogo de *La Arcadia, comedia famosa*: «Al ilustrísimo arzobispo de Toledo don Bernardo de Rojas oí un sermón entre los dos coros, y se le envió el día siguiente escrito en verso, como anda impreso en mis *Rimas sacras*. Esto es posible porque no se obliga la memoria a las mismas palabras, sino las mismas sentencias, y es más fuerza del ingenio que suya» (1620, f. A2). Para una valoración de este poema, Novo (1990, pp. 239-246), Madroñal (1999, pp. 21-22) o Pedraza Jiménez (2003, p. 150).

11 Al inicio del texto también se califica la residencia arzobispal de Buenavista como «dichosa casa» y «divino Aranjuez». Lope se había ordenado como subdiácono en Toledo en marzo de 1614 de manos de don Melchor de Soria y Vera, obispo de Troya *in partibus infidelium*, como explicaba al poco al duque de Sessa. Cfr. Amezúa (1934-1943, 3: p. 138).

12 «Oro el cayado, púrpura el vestido, | insignias son de su pastor, y en ellas, | digo en las señas rojas, su apellido | nos dice, cuando no en las cinco estrellas; | si al que hoy de mitra el Tajo ve ceñido | viera el Tíber de tres coronas bellas, | a Germania hiciera, y a Turquía, | sus cinco estrellas ver al mediodía» (Carreira 2000, pp. 106-107).

p. 35).¹³ Más adelante, en el prólogo al *Quijote* de 1615, agradecería que el de Toledo, junto con el conde de Lemos, «sin que los solicite adulación mía ni otro género de aplauso, por sola su bondad», hubieran tomado a su cargo «el hacerme merced y favorecerme» (Rico 2004, p. 677).¹⁴ Así lo confirmaba Salas Barbadillo en *La estafeta del dios Momo*, asegurando que había premiado a Vicente Espinel «mandando que se le señalase un tanto cada día, para que pasase su vejez con menos incomodidad» y que ejerció «la misma piedad con Miguel de Cervantes, porque le parecía que el socorrer a los hombres virtuosamente ocupados era limosna digna del Primado de las Españas» (1627, ff. 8v-9r). Espinel, que le dedicó su *Marcos de Obregón* en 1618, no quiso limitarse a una mera alabanza cortesana, y reservó a don Bernardo el papel que «Vuestra Merced» tenía en el *Lazarillo*, convirtiéndolo, así como así, en interlocutor de su pícaro escudero. Trajo además hasta la ficción a varios de esos hombres de letras cercanos al cardenal, como fray Hortensio Félix Paravicino, a quien Marcos escucha en sus quehaceres de orador sagrado, aunque también firme una de las aprobaciones, fray José de Valdivielso, los predicadores fray Cristóbal de Fonseca y fray Gregorio de Pedrosa, Bernardino y Luis de Oviedo, secretario uno y camarero otro del cardenal, Francisco Salgado, albacea de su testamento, los poetas Luis Tribaldos de Toledo y Luis de Góngora o el sabio Pedro de Valencia.¹⁵

Toda esa corriente de elogios encontró un cauce oficial en la consagración de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario de Toledo en 1616. La relación de los festejos que con tal motivo se celebraron quedó plasmada en el libro *Descripción de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario que erigió en la Santa Iglesia de Toledo el ilustrísimo y reverendísimo señor cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo* del licenciado Pedro de Herrera, impreso un año después. La obra se abría con un detallado bosquejo de la capilla, al que seguían una *Relación de las fiestas* y, ya con foliaciones independientes, la edición de los *Sermones*

13 El poema ha sido interpretado como una crítica a la corrupción del régimen de Lerma, pensada en favor de la reina doña Margarita, con quien el prelado mantuvo una estrecha relación. Cfr. Forcione (1982, pp. 208-215) y Zimic (1996, pp. 27-29). José María Asensio (1902, p. 32) también atribuyó - muy a la ligera - a Cervantes los versos «Pusiste, Rey, con modo soberano | a don Bernardo Sandoval y Rojas», compuestos en 1605 con motivo del bautizo del príncipe Felipe en Valladolid. Véase asimismo Pérez Míguez (1905, p. 105).

14 Para encarecer ese vínculo se hizo pública en 1861 una supuesta carta de Cervantes dirigida al cardenal Sandoval, cuya falsedad puso Rodríguez Moñino (1962) sobre el tapete. Véase también Astrana Marín (1948-1958, 5: pp. 356-358; 6: p. 435; 7: p. 305).

15 George Haley (1994, pp. 97 y 195-196) ya señala esa abundante presencia de personajes pertenecientes al círculo del arzobispo. El mismo Haley (1994, p. 82) anota los posibles vínculos de Espinel con el cardenal Sandoval.

que se predicaron en la santa iglesia de Toledo¹⁶ y un *Certamen poético* que Parvicino dispuso en diez temas, atentos casi siempre al encomio cardenalicio.¹⁷ Entre los participantes asoman gentes directamente ligadas al cardenal, como el licenciado Márquez Torres, Tribaldos, Valdivielso o Espinel,¹⁸ junto con autores señalados, como Alonso de Bonilla, Antonio Hurtado de Mendoza, Suárez de Figueroa, Mesa, Juan de Jáuregui, Torres Rámila – que pocos meses después firmaría su *Spongia* – o Góngora, que echó el resto con el soneto «Esta que admiras fábrica, esta prima» y las octavas «Era la noche, en vez del manto obscuro». Resulta llamativa la ausencia de Lope de Vega, que un par de años antes hacía méritos ante el cardenal y que ahora quedaba ostensiblemente fuera y en un territorio tan querido para él como lo fue Toledo, donde había encabezado en 1605 las fiestas por el nacimiento del futuro Felipe IV, organizado en 1608 la justa *Al Santísimo Sacramento* y participado activamente en las celebraciones por la beatificación de santa Teresa de 1614. Acaso por la vaivenes de su inestable vida, Lope quedó fuera de ese entorno letrado, donde Góngora terminó por confirmar su triunfo poético, solo tres años después de que las *Soledades* y el *Polifemo* hubieran salido al mundo.¹⁹

16 Las prédicas correspondieron a don Bernardo de Sandoval y Rojas, canónigo de Toledo y primo del cardenal, al agustino fray Cristóbal de Fonseca, a fray Hortensio Félix Paravicino, fray Juan de Arauz, fray Luis de la Oliva, fray Miguel Pérez de Heredia, fray Alonso Loarte, fray Gregorio de Pedrosa, amigo personal de Pedro de Valencia y confesor de don Rodrigo Calderón, y al jesuita Jerónimo de Florencia.

17 Los temas propuestos, vinculados distintos géneros poéticos, eran una canción real a la asunción de la Virgen; diez octavas a la descendión de la Virgen a la iglesia de Toledo; una glosa en ocho coplas castellanas; un romance de ochenta versos sobre santa Leocadia y san Ildefonso; un soneto «atando la majestad del edificio a un epitafio debido a los huesos de los padres y hermanos del cardenal»; un jeroglífico sobre la imagen, el edificio y su dueño; veinte tercetos al cardenal en su dignidad eclesiástica; un epigrama latino para inscripción de las urnas; treinta versos heroicos en torno a la iglesia de Toledo; y una *ode*, a imitación de la XII.1 de Horacio, sobre los arzobispos de la misma iglesia toledana. Cfr. Herrera (1617, ff. 1r-2r). En el colofón de la obra (f. 141v) se explicaba que, para la ocasión, se había hecho una selección de entre los textos presentados y se anunciaba un futuro libro con el resto.

18 Espinel pudo participar también con una glosa firmada bajo el seudónimo de «El Escudero», en referencia directa a su *Marcos de Obregón*, que entonces se gestaba. Cfr. Navarro González (1979).

19 En torno a estas fiestas y su relación, véase Alenda y Mira (1903, 1: pp. 183-184), Valbuena Briones (1980, pp. 753-755), Madroñal (1999, pp. 83-84; 2002, pp. 286-287) y Micó, *Todo Góngora*. Sobre los vínculos toledanos de Lope, véase Entrambasaguas (1969) y Madroñal (1999, pp. 13-23; 2002, pp. 280-281); y sobre su reacción airada en la comedia *El capellán de la Virgen*, Millé y Giménez (1928, pp. 195-201), que, no obstante, apunta que el Fénix y sus amigos, más que ser excluidos, «se abstuvieron de concurrir».

2 Don Bernardo en octavas

Tras la literatura y la alabanza áulica, también se perfilaba la política. No podía ser menos para quien, como el cardenal, ocupaba una posición más que destacada en la corte de Felipe III y formaba parte del Consejo de Estado. Aun así, el embajador de la Serenísima República de Venecia Simeone Contarini describía en 1605 al arzobispo como persona muy ajena a la materia política: «El cardenal de Toledo es hombre que afecta la justicia y la razón, poco plático en cosas de Estado ni otra alguna; hombre de verdad y que se ceba en la lisonja y vase tras los muchos; es poco reposado y tiene más autoridad que mano en los negocios» (1857, p. 570).²⁰ Parece, no obstante, que su intervención no fue tan a tontas como quería el veneciano, sobre todo después de que en 1608 aceptara el cargo de Inquisidor General. De esa labor realizada por don Bernardo como cardenal, arzobispo, consejero e inquisidor, hizo una puntual relación fray José de Valdivielso en el *Sagrario de Toledo: Poema heroico*, auspiciado, como no podía ser menos, por el propio cardenal.²¹

La obra, impresa en 1615 y hondamente empapada de gongorismo,²² incluye una biografía del prelado en la que se revisan los hitos más señalados de su vida y los principales rasgos de su carácter. Acudiendo a un recurso garcilasiano, se trae a un personificado río Tajo que describe un tapiz, en el que se profetiza un futuro gobierno de Felipe III, asistido por «dos héroes valerosos», que no son sino el duque de Lerma y su tío don Bernardo. Allí se hace recuento de su origen familiar, de su fervor por las letras y de sus estudios universitarios. Valdivielso repasa su carrera eclesiástica, desde sus inicios como canónigo en Sevilla, hasta los episcopados de Ciudad Rodrigo, Pamplona y Jaén, que ocupó antes de acceder al arzobispado de Toledo, el cardenalato de Santa Anastasia y el cargo de Inquisidor General. Don Bernardo se presenta entregado al gobierno eclesiástico, ocupado en reformas y fundaciones pías, pleiteando por el Adelantamiento de Cazorla, deseoso de una vida retirada y consagrado al estudio: «Mírale inseparable compañero | de los discretos libros, en quien libra | el desengaño contra el

20 Por el contrario, el nuncio Gasparo Caetani acompañó la propuesta para su cardenalato con un encendido elogio de su persona y su gobierno eclesiástico. Cfr. Goñi Gaztambide (1980, pp. 173-174).

21 La dedicatoria, dirigida «Al ilustrísimo señor don Bernardo de Sandoval y Rojas... mi señor», comienza reconociendo ese auspicio: «Por muchos títulos es de V.S.I. Este poema, ya por haberme mandado que le escriba» (1616, f. †6r).

22 La influencia de Góngora, más allá de la lengua poética, alcanza también a la concepción de un texto que el propio autor definió como «Poema heroico», ahondando en la opción de una épica sin fábula que ya se había desarrollado en las *Soledades*. Para el gongorismo de Valdivielso, véase Madroñal (2002, pp. 285-286), y sobre el concepto gongorino de poesía heroica, Blanco (2012, pp. 133-172).

lisonjero | tiempo» (1616, f. 452v). Aun así, se destaca su labor en Consejo de Estado, su protagonismo en los bautizos reales, su proximidad a la reina doña Margarita, la elaboración del *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* en 1612 o su clemencia en los autos de fe.²³

Hay dos cuestiones que el maestro Valdivielso quiso subrayar de manera significativa. La primera de ellas es la caridad de don Bernardo para con los pobres y su preocupación por los más débiles. Ya Lope, en su sermón versificado de 1614, ponía en boca del prelado una significativa declaración: «Adviertan los que viven en el templo | de diezmos y sudor de gente pobre | - que a mí primero en esto me contemplo - | que el pobre pide lo que al rico sobre, | las migajas, las sobras agradece, | no el oro que os adorna, sino el cobre» (Carreira, Sánchez Jiménez 2006, p. 484). Y Gil González Dávila lo confirmaba años después en su *Teatro eclesiástico*, haciendo relación precisa de sus dádivas y misericordias:

Daba de limosna en cada un año en todos los archiprestazgos y vicarías del arzobispado cincuenta mil ducados, que en diez y nueve años que fue arzobispo monta esta partida novecientos y cincuenta mil ducados. En la puerta de su palacio se daban de limosna a los pobres mendicantes en cada un año doce mil ducados. Esta partida importa en los diez y nueve años docientos y veinte y ocho mil ducados. Y sin estas limosnas, hizo otras muy cuantiosas a obispos perseguidos por la fe, encomendados de los santos pontífices romanos, que vivieron en su tiempo. He leído los breves originales, que son muchos, y quede dicho que para hacer bien a todos, tenía las arcas y las entrañas abiertas. (1645, pp. 281-282)²⁴

A lo largo de ocho octavas, Valdivielso quiso presentar a su señor como «limosnero príncipe cristiano», alabando su diligencia en la redención de presos, el dinero que enviaba a los hospitales, la ayuda que prestó a las órdenes religiosas y a los pobres en momentos de carestía, el sustento diario de doce pobres en las principales villas de su arzobispado, su auxilio para con los monasterios necesitados o al generoso trato que dio a sus esclavos, a los que terminó concediendo la libertad (1616, f. 460r).²⁵ En un ejercicio casi humorístico de adulación, el poeta trae como elemento de comparación al muy cervantino gigante Briareo, que, encarnado en el arzobispo, emplea sus cien brazos para quitarse a sí

23 Muy posiblemente aluda al auto de fe celebrado en Toledo el 10 de mayo de 1615, en presencia de la infanta Ana, futura reina de Francia, y en el que el cardenal mitigó las penas de varios condenados. Cfr. Ontoria Oquillas (1993, pp. 47-48).

24 En ese afán de caridad y justicia distributiva, don Bernardo llegó a intervenir para que se abaratara el precio de la carne en Toledo. Cfr. Láinez Alcalá (1958, p. 108).

25 En efecto, don Bernardo liberó en su testamento a sus esclavos. Cfr. Vázquez (1992, p. 153).

mismo bienes que entrega de inmediato a los pobres para ganarse así la salvación eterna:

Mírale que los pobres tributario,
cuyas emulará manos Briareo,
ganando sin escrupúlo usuario
más que ciento por uno en tanto empleo
que nombre asquiere de eleemosinario,
porque dando de dar crece el deseo
y rico por los pobres se empobrece
y pobre por los pobres se enriquece. [...]
Sus entrañas y puertas conocidas,
que las hayan los pobres siempre abiertas,
honras salvando, redimiendo vidas,
las unas y las otras semimuertas;
que las manos de Dios agradecidas,
piadoso, a su piedad abren las puertas
del cielo las limosna que le ha hecho
guardadas en su mano y en su pecho. (1616, ff. 455r-456r)

La segunda cuestión en la que el poema se detiene es la expulsión de los moriscos, a la que se reserva un importante papel en esa profecía del Tajo. Para empezar, se anuncia que Felipe III «expelerá de los hispanos riscos | la herética nación de los moriscos», con lo que «escribe en perdurable historia | de la inmortalidad en los anales | esta sin sangre célebre vitoria». El encargado de ejecutar la decisión real es el duque de Lerma, al que el monarca «por segundo del reino le pregona | viendo que por su aviso, esfuerzo y maña, | del sórdido morisco salva España» (1616, ff. 433v-436v). A pesar de que el poema se publicó en 1616 – tres años después de que se diera por concluida la expulsión –, Valdivielso reservó el asunto para dar cierre a su biografía del prelado, al que se presenta firme en la decisión del Consejo de Estado, pero compadecido a la vez con la suerte de esos mismos moriscos. Sin embargo, para subrayar la maldad del enemigo, se cuenta cómo un grupo de moriscos intentó quemar la Virgen del Sagrario y con ella al arzobispo en persona, que dirige entonces un devoto parlamento a la imagen:

Mira que en la expulsión justificada
del sarraceno infido, aunque le deba
a su seso y prudencia consultada,
que con satisfacción el rey aprueba,
que, el alma tiernamente lastimada
del trato del morisco, oye la nueva
en que intentaba por mayor contrario

quemarle con la imagen del Sagrario. [...] «Efigie santa, ¿yo con vos atado con gruesas sogas? ¡Ay, si mereciera, viéndoos ilesa a vos, morir quemado con tal imagen a mi cabecera! Que escala sois del cielo y, abrazado a vos, por vos al mismo Dios subiera, pues hasta Dios llegáis y en mejor fuego me viera arder en sus bellezas ciego». (1616, f. 460v)

Es evidente que el cardenal quiso hacer un ejercicio de autopropaganda a través de los versos de Valdivielso. Por eso se presentó en profecía, con pose heroica, subrayando su dimensión humana e intelectual, pero trayendo a primer plano una intervención política en la que la firmeza aparecía unida a la mesura y la caridad. El poema heroico *Sagrario de Toledo* es un buen ejemplo de esa literatura compuesta en torno a don Bernardo de Sandoval, vinculada a los intereses políticos y eclesiásticos del prelado y que pretendió respaldar sus decisiones e incluso, hasta donde fuera posible, influir sobre ellas.

3 Entre doctrina y literatura: pobres y brujas

Ese interés de don Bernardo por la pobreza fue compartido por un considerable número de contemporáneos, que miraron con ojos preocupados tanto la situación de los pobres verdaderos como los abusos de los fingidos, para señalar a la ociosidad como origen del problema. Ya en 1598, a finales del reinado de Felipe II, el doctor Cristóbal Pérez de Herrera había publicado sus *Discursos del amparo de los legítimos pobres y reducción de los fingidos* y, con la inercia del reinado anterior, se preparó una pragmática, que seguía de cerca las propuestas de Herrera, aunque nunca llegó a entrar en vigor.²⁶

En el entorno del arzobispo, quien formuló ese discurso sobre la protección de los pobres verdaderos y contra la ociosidad fue Pedro de Valencia,

²⁶ *Del amparo de los verdaderos pobres destos reynos y reducción de los vagabundos dellos*, Biblioteca Nacional de España, Ms. 18728/26, ff. 1-14. Pérez de Herrera encabezaba un muy activo grupo de letrados y funcionarios reales, entre los que se contaban Alonso de Barros, Hernando de Soto, en cuya *Filosofía cortesana* (1587) se afirmaba que «Del ocio nace pobreza y del trabajo riqueza», Francisco de Vallés, autor de una carta «al doctor Cristóbal Pérez de Herrera, médico de su Majestad, respondiendo a una carta que le escribió, cerca del amparo y reformation, que trata de los pobres mendigos, animándole que prosiguiese lo comenzado», o el mismo Mateo Alemán, firmante de otra carta que «trata de lo hecho cerca de la reducción y amparo de los pobres del reino». En torno a este grupo, afín al partido castellanista de Mateo Vázquez en la corte de Felipe II, véase Cavillac (1975, p. XLVII; 1998, p. 90), Márquez Villanueva (1990, pp. 549-551).

que, desde su llegada a la corte en 1607, ejerció las veces de intelectual de cámara y asesor político. Un biógrafo contemporáneo señaló al prelado como uno de sus principales amigos en la corte: «De los príncipes, el cardenal de Toledo don Bernardo &, el duque de Feria, el condestable, el conde de Lemos, don Juan de Idiáquez, el marqués de Velada etc.» (BNE Ms. 5871, f. 136v). Esa relación con don Bernardo de Sandoval tuvo que comenzar pronto, pues ese año de 1607 el cardenal le encargó un informe *Sobre el pergamino y láminas de Granada*. Bien es cierto que Valencia había mantenido correspondencia de carácter político con los confesores reales fray Gaspar de Córdoba y fray Diego de Mardones sobre los impuestos excesivos, los abusos de los poderosos o la ruina de la agricultura; pero, ya en la corte y bajo el amparo arzobispal, redobló la fuerza de sus propuestas, comenzando por un *Discurso contra la ociosidad*, fechado en enero de 1608, en el que anota: «De los pobres y mendigos se a dicho i escrito mucho; bastaría si se guardasen las leyes que ai acerca dellos. El andar en traje conocido de romeros se avía de prohibir del todo, porque debajo dél huyen i se esconden saltadores» (González Cañal 1993, p. 170). Ese mismo año se dirigía al monarca con un *Discurso para que en la reducción de los gastos no se suprima parte de las limosnas*, que recogía y amplificaba la doctrina de don Bernardo sobre las obligaciones de los ricos para con los pobres.

Pero la cosa no quedó en mera doctrina, pues, aprovechando la pócima de literatura y arbitrismo ideada por Mateo Alemán, Cervantes, desde el círculo mismo del prelado, hizo que don Quijote, entre las recomendaciones que da a Sancho para el gobierno de su ínsula, insistiera en la necesidad de procurar «la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía», y que Sancho ordenara «que no hubiese regatones de los bastimentos en la república» y creara «un alguacil de pobres, no para que los persiguiese, sino para que los examinase si lo eran, porque a la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa andan los brazos ladrones y la salud borracha» (Rico 2004, pp. 1145 y 1149-1150). Por su parte Vicente Espinel, amigo de Alemán e imitador suyo en la ficción picaresca, dedicó a don Bernardo su *Marcos de Obregón*, donde repasa las dificultades de pobres y cautivos, al tiempo que se vuelve una y otra vez contra la ociosidad como causa de quiebras individuales y sociales. Los textos no hacen sino reiterar la doctrina de un Pedro de Valencia, al que Marcos califica expresamente de «doctísimo»:

Estos hombres vagamundos y ociosos, que se quieren sustentar y alimentar de sangre ajena, merecen que toda la república sea su fiscal y verdugo [...]. Dios nos libre de tan abominable vicio, origen y principio de pobreza, poca estimación, olvido de la honra y ofensa de la Majestad de Dios. [...]

Llórame el corazón gotas de sangre cuando veo prendas de valerosos capitanes y de doctísimos varones rendidas a un vicio tan poltrón como la ociosidad; quéjase el ocioso de su desdicha y murmura de la dicha del que, con gran diligencia, ha vencido la fuerza de su fortuna; tiene envidia de lo que él pudiera haber granjeado con ella. El ocioso ni come con gusto, ni duerme con quietud, ni descansa con reposo, que la flojedad viene a ser verdugo y azote del dejamiento y pereza del ocioso. (Carrasco Urgoiti 1972, 1: pp. 189; 3: pp. 44-45)²⁷

Entre 1609 y 1611, el humanista zafrense escribió a instancias de don Bernardo, al menos, tres tratados más: *Discurso sobre que no se pongan cruces en lugares inmundos*, *Ejemplos de príncipes, prelados y otros varones ilustres que dejaron oficios y dignidades y se retiraron* y, sobre todo, el *Discurso acerca de los cuentos de las brujas*. Durante su gobierno en el obispado de Pamplona, se había llevado a cabo una importante caza de brujas, encabezada por el inquisidor de Calahorra;²⁸ pero el detonante de este último escrito fue el auto de fe celebrado en Logroño los días 7 y 8 de noviembre de 1610, sobre el que el impresor Juan de Mongastón imprimió una *Relación de las personas que salieron al Auto de Fe que... celebraron en la ciudad de Logroño, en siete, y ocho días del mes de noviembre de 1610*. El informe de Valencia adopta una posición distante y escéptica respecto a las acciones de las brujas, que compara con las prácticas mágicas de la Antigüedad y que atribuye al engaño, al uso de ungüentos alucinógenos y, sobre todo, al «deseo de cometer fornicaciones, adulterios y sodomías» (Marcos, Riesco 1997, p. 258).

Menéndez Pelayo subrayó en su momento la coincidencia del ideario de Valencia en torno a la brujería con los discursos cervantinos en el *Coloquio de los perros*, donde la Cañizares menciona un aquelarre celebrado «en un valle de los montes Perineos». También Cervantes compara las brujas actuales con «las Eritos, las Circes, las Medeas» y alude al uso de unturas «tan frías, que nos privan de todos los sentidos en untándonos con ellas, y quedamos tendidas y desnudas en el suelo, y entonces dicen que en la fantasía pasamos todo aquello que nos parece pasar verdaderamente», en términos muy similares a los que formula Pedro de Valencia: «Se untan con los ungüentos mágicos, que causan poderosísimo sueño; y luego el demonio, acudiendo al pacto, representa en sueños uniformes a todos estos sus durmientes la junta i los actas dello, con tal vehemente impresión en la imaginativa que ellos quedan persuadido de que les haya pasado de verdad» (Marcos, Riesco 1997, p. 242). La conclusión del escritor, aunque

27 Véase asimismo Carrasco Urgoiti (1972, 2: pp. 201-202), aplicado a la vida poltrona de un caballero noble. El elogio de Valencia se encuentra en Carrasco Urgoiti (1972, 1: p. 271).

28 Cfr. Goñi Gaztambide (1980, p. 171).

puesta en boca del perro Cipión, viene a coincidir con la del erudito en que «todas estas cosas y las semejantes son embelecocos, mentiras o apariencias del demonio» (García López 2005, pp. 597, 591 y 604).²⁹

Pedro de Valencia y Cervantes tuvieron más de una oportunidad de conocerse y tratarse, pues ambos compartían la cercanía y la amistad del cardenal, del conde de Lemos, de Lorenzo Ramírez de Prado o de fray Alonso Remón e incluso fueron a un tiempo hermanos en la Congregación de los Indignos Esclavos del Santísimo Sacramento, auspiciada por el propio cardenal y a la que también estuvieron vinculados Paravicino, Quevedo, Salas Barbadillo, Vélez de Guevara, Lope o Vicente Espinel.³⁰ Pero más allá de la relación directa que pudiera haber habido entre ambos textos, cabe subrayar la afinidad de ideas y su continuidad en las acciones de don Bernardo, que, en agosto de 1614, dictó una instrucción inquisitorial que, ajustándose a la doctrina de Valencia, ponía fin a los excesos para con unos reos más simples que peligrosos.

4 La sangre de los moriscos

No puede decirse que hiciera lo mismo en la cuestión de los moriscos, como muestra su intervención en el Consejo de Estado de 4 de abril de 1609, donde don Bernardo no solo se mostró favorable a la expulsión, sino que insistió - muy maquiavélicamente - en la conveniencia de usar la disimulación para impedir que la población morisca previniese defensa alguna.³¹ Nada que ver con las propuestas que Pedro de Valencia había elevado en 1606 en su *Tratado acerca de los moriscos de España*, donde, sin eludir las aristas de problema, se decantó por la integración progresiva, los matrimonios mixtos y la desaparición consecuente del estatuto de limpieza de sangre:

29 Sobre esta relación puede verse, entre otros, lo que dicen Menéndez Pelayo (1978, 2: pp. 277-278), Gómez Canseco (1993, pp. 76-77), Álvarez Martínez (1997) o Magnier (2010, pp. 200-201). Para la probable fecha de composición del *Coloquio*, García López (2005, pp. LVIII-LIX).

30 A Lorenzo Ramírez de Prado, sobrino y ahijado de Pedro de Valencia, se le menciona entre elogios en el *Viaje del Parnaso* (Sevilla, Rey 1995, pp. 1245-1246) y el *Marcos de Obregón* (Carrasco Urgoiti 1972, 2: p. 210). Valencia también compartió con Cervantes la amistad del mercenario fray Alonso Remón, cuyo encomio se lee en el mismo *Viaje del Parnaso* (Sevilla, Rey 1995, p. 1288) y en el prólogo a las *Ocho comedias y ocho entremeses*. Sobre todos ellos y sobre la presencia de Cervantes en la Congregación del Sacramento, Gómez Canseco (1993, pp. 83-86), Fuente Fernández (1997, pp. 164-165), Palacios Gonzalo (2001, p. 91), Rey Hazas (2008, p. 663), Ruiz Rodríguez y Delgado Pavón (2008) y Márquez Villanueva (2010, pp. 175-176 y 393).

31 Cfr. Danvila y Collado (1889, p. 274). Márquez Villanueva presenta un Consejo de Estado dividido en la cuestión morisca «entre halcones acaudillados por el arzobispo de Toledo, pariente cercano de Lerma, y palomas, con el V duque del Infantado en el papel tradicional de su casa» (2010, p. 166).

Conviene, pues, que esparcidos los moriscos se trate de su verdadera conversión con amor y caridad, que vean ellos que los queremos bien, para que se fíen de nosotros y nos crean, que, en pareciendo por las obras y no por las palabras solas que están bien informados y seguros en la fe, no sean notados ni distinguidos ni con el apartarlos ni forzarlos para oír misa y doctrina ni con carga de tributos especiales, que, entre tanto y siempre, los que fueren naciendo de matrimonio de cristianos viejos y moriscos, no sean tratados ni tenidos por moriscos, que a los unos ni a los otros no los afrentemos ni despreciemos. (González Cañal 1999, p. 123)

Si llegó a leer este tratado dirigido al confesor Mardones, no parece que don Bernardo lo tuviera muy en cuenta, como tampoco atendió, en 1608, a las propuestas que latían tras la doctrina teológica de las *Advertencias para declaración de una gran parte de la Estoria Apostólica en los Actos y en la epístola ad Galatas*. En realidad, el cardenal ni siquiera dio su visto bueno para que la obra se publicara, como Valencia solicitaba, y eso que entraba de lleno en una cuestión como la venida de Santiago a España que interesó vivamente al arzobispo.³² Al hilo de la historia apostólica, Valencia insistió en unas ideas de integración que, en ese momento, no podían sino referirse a los moriscos. Se atuvo para ello a san Pablo, cuando solicita paciencia con los más recientemente convertidos al cristianismo, defendiendo la unidad espiritual de una Iglesia en la que no debía haber diferencia alguna por razón de raza, origen o limpieza de sangre: «Dios no es aceptador de personas ni diferencia a los hombres por su gracia o desgracia, por desta o aquella nación, deste o de aquel linaje o familia, sino que en todas las gentes y naciones los que le temen, reverencian y obedecen [...] le son agradables» (Ortiz 2014, pp. 423-424).³³

El esfuerzo fue inútil, porque la expulsión estaba más que decidida y de nada sirvieron las llamadas a la caridad. Fue entonces cuando la literatura se hizo eco del caso, que, en ese entorno del prelado, tuvo sus más señalados voceros en Miguel de Cervantes y Vicente Espinel. A partir de 1606, Cervantes puso sobre su mesa de trucos personajes moriscos de

32 Por esos años, don Bernardo apoyó las iniciativas del padre Juan Mariana en su *De adventu Iacobi Apostoli Maioris in Hispaniam disputatio*, de 1609, y la posterior defensa que de él hiciera Tamayo de Vargas, con la *Historia general de España del P.D. Juan de Mariana defendida por el doctor Tamayo de Vargas contra las advertencias de Pedro Mantuano*, impresa en Toledo en 1616. Se añadía a ello la cuestión de los libros plúmbeos, que hacían referencia a la presencia del apóstol en España y que Valencia descalificó a instancias del cardenal en su tratado *Sobre el pergamino y láminas de Granada*. Cfr. Láinez Alcalá (1958, pp. 197-198), Goñi (1980, p. 186) y Martínez Millán (2008, pp. 235-237). Para la fecha de composición y los contenidos del tratado de Valencia, véase Morocho Gayo (1992) y Magnier (1997-1998, 2006); y para un panorama actualizado en torno al manuscrito y los plomos granadinos, Barrios Aguilera y García-Arenal (2006).

33 Véase al respecto Gómez Canseco (1993, pp. 154-155).

toda índole, ya fuera la morisca que hace enloquecer a Vidriera, los moriscos granadinos del *Coloquio de los perros*, Ricote y su hija Ana Félix en el *Quijote* o la hechicera Cenotia, Jarife, Rafala y sus levantiscos vecinos valencianos en el *Persiles*. Esa suma de individuos y colectivos es un fino reflejo de la complejidad e importancia de un caso que tenía una dimensión política, otra humana y una muy difícil solución. Por un lado, Cervantes se hace eco de un sentimiento contrario a los moriscos, compartido por la sociedad española y que la propaganda real terminó por asentar: todos eran medio hechiceros, avariciosos sin límites, enemigos intestinos de la monarquía hispánica y aliados secretos de los turcos.³⁴ Al tiempo, también recuerda que eran personas y españoles de cierto, cuando no cristianos con vidas ejemplares. Tan ejemplares que, de las palabras claramente injuriosas con que el perro Berganza describe a la «morisca canalla», se puede entresacar una imagen que más parece un encomio que un denuesto. Oigámoslo:

trabajan y no comen [...]; ganando siempre y gastando nunca, llegan y amontonan la mayor cantidad de dinero que hay en España. [...]. Entre ellos no hay castidad, ni entran en religión ellos ni ellas; todos se casan, todos multiplican, porque el vivir sobriamente aumenta las causas de la generación. No los consume la guerra, ni ejercicio que demasadamente los trabaje. (García López 2005, p. 610)

Esto es, trabajo, ahorro, sobriedad en las costumbres o fácil crecimiento demográfico. No eran otras las virtudes que Pérez de Herrera pedía para la reforma del reino, incluida la limitación del número de clérigos, o el modelo de vida que defendió Pedro de Valencia, señalando que los moriscos, «pues por la mayor parte son cavadores, segadores, pastores, hortelanos, correos de a pie, recueros, herreros, y de otros oficios de trabajo y ejercicio, están hechos a pasar con cualquiera, poca y mala comida y gastar poco» (González Cañal 1999, p. 88).³⁵ Incluso en los amores entre don Gaspar Gregorio, mayorazgo rico y cristiano viejo, con Ana Félix, hija de un Ricote hispanizado, pero cristiana nueva, se vislumbra la solución planteada por Valencia de unos matrimonios mixtos que, para 1615, resultaban imposibles. Pero la literatura es literatura, por muy verosímil que se pretenda, y el final de esa historia queda solo en buenas palabras y mejores intenciones.³⁶

34 Cfr. Lozano-Renieblas (2008, p. 372) y Díez Fernández y Aguirre de Cárcer (1992).

35 Márquez Villanueva (1975; 2010, p. 220) ha llamado la atención sobre esta visión paradójica del morisco en el *Coloquio de los perros*, y en ello han insistido Perdices de Blas y Reeder (2007, pp. 66-71).

36 En torno a esta cuestión, véase Oliver (1955-1956), Quérillacq (1992), Gómez Canseco (1993, pp. 240-241) o Márquez Villanueva (2010, pp. 276-278).

Sea como fuere, lo cierto es que ni Cervantes ni sus personajes se revuelven en ningún momento contra la decisión real; incluso alguno de ellos, como Ricote o Jarife, llegan a elogiarla. No ocurre así con el morisco valenciano que cautiva a Marcos de Obregón y lo conduce a Argel. Como Ricote, él y su hijo «daban muestras de ser españoles», a lo que añade su condición de «bautizado, hijo de padres cristiano». Sucede entonces que, mientras los demás corsarios de la nave escuchan cantar a un turquillo, el morisco le explica a Marcos las razones de su presencia en Berbería, que no tienen desperdicio:

Yo nací con ánimo y espíritu de español y no pude sufrir los agravios que cada día recibía de gente muy inferior a mi persona, las supercherías que usaban con mi persona, con mi hacienda – que no era poca – siendo yo descendiente de muy antiguos cristianos, como los demás que también se han pasado y pasan cada día, no solamente del Reino de Valencia, de donde yo soy, sino del de Granada y de toda España. Lastimábame mucho, como los demás, de no ser recibido a las dignidades y oficios de magistrados y de honras superiores, y ver que durase aquella infamia para siempre y que para deshacer esta injuria no bastase tener obras exteriores y interiores de cristiano.

Marcos responde a todo ello saliendo por la tangente y remitiendo al premio futuro que Dios reserva a los que sufren, mientras que el morisco vuelve incansablemente a la carga:

Ésos – dijo el moro –, como ni pueden llegar a igualar a los de tan grandes merecimientos, toman ocasión de prevaricar los estatutos con su mala intención, no para fortificallos, ni para servir a Dios ni a la Iglesia, sino para preciarse de cartas viejas, como dicen. Y pareciéndoles que es una grande hazaña levantar un testimonio, derraman una fama que lleva la envidia de lengua en lengua hasta echar por el suelo aquello que ve más encumbrado, que como su origen fue siempre tan oscuro que no se vio sujeto en él que lo ennobleciese, y a la pobreza nadie la tiene envidia, quédanse sin saber qué son, tiniéndolos por cristianos viejos, por no ser conocidos ni tener noticia que tal gente hubiese en el mundo. (Carrasco Urgoiti 1972, 2: pp. 59-61)

En esas deja el morillo de cantar y la peliaguda conversación queda en vilo. Para 1618, cuando Espinel dirigió su libro a don Bernardo, ya no había vuelta atrás en la cuestión morisca, por lo que el episodio apuntaba ahora al blanco de los estatutos de limpieza de sangre. Aun así, cabe recordar que Pedro de Valencia también había reclamado esa igualdad entre cristianos viejos y nuevos en el reconocimiento público:

en habiendo honras especiales que unos puedan tener en la república y otros no las puedan tener; no pueden dejar de estar notados los ciudadanos con infamia y distinguidos con división y encontrados con peligro de sedición y guerras civiles [...]. Conviene, pues, no que los moriscos sean iguales en los oficios y honras de el reino con los cristianos viejos, sino que los moriscos se acaben y que solamente queden y haya en el reino cristianos viejos; que sea toda la república de un nombre en su gente y de un ánimo sin división, para que no haya disensión. (González Cañal 1999, pp. 123-124)

El asunto tocaba de cerca a don Bernardo, que, en 1606, había concedido una canonjía a Luis de Oviedo, tan allegado a él que le nombró albacea en su testamento. El cabildo de la catedral de Toledo le negó a Oviedo – y a otros dos beneficiados por el cardenal – la posesión del cargo, considerando que no cumplían con los requisitos establecidos por los estatutos de limpieza de sangre. La tacha no era poca e incluso se propuso la derogación del estatuto, aunque, de una instancia en otra, el asunto terminó en el tribunal romano de La Rota, que inicialmente falló a favor de los implicados. Sin embargo, las acciones del cardenal Antonio Zapata junto al papa dieron como resultado la reapertura del caso, que se cerró en 1611 con la revocación definitiva de los nombramientos.³⁷ Conviene ahora recordar que Espinel introdujo a Luis de Oviedo y a su hermano Bernardo, que entonces ejercía como secretario real, en la ficción del *Marcos de Obregón* y en una situación, cuando menos, singular. Estos dos «caballeros del hábito eclesiástico» – el apelativo a lo andante no tiene desperdicio – salen a desfacer «una superchería que usó un hombre de a caballo con un hidalgo de a pie», para predicar luego el ejercicio de la paciencia en materia de honra y murmuración pública: «Por tres cosas – dijo Luis de Oviedo – tiene un hombre paciencia notable: o por no entender bien las cosas del mundo, o por templanza natural de condición, o por virtud adquirida de muchos actos; y el que sin estas tres cosas sufre injurias que no puede remediar manifiesta invencible ánimo para ellas y menosprecio para quien las hace» (Carrasco Urgoiti 1972, 1: pp. 175-178). Y Oviedo, incluso en la ficción, sabía de lo que hablaba.

5 Políticas y ficciones: los males del reino

La expulsión de los moriscos sirvió para disimular el fracaso que significó la Tregua de los Doce Años. Era la tan traída y llevada *Pax hispanica*, que también escondía una profunda crisis demográfica, productiva y

37 Sobre este asunto y el consecuente disgusto de don Bernardo, véase Domínguez Ortiz (1965-1966), Láinez Alcalá (1958, pp. 134-135), Goñi (1980, pp. 181-182) y Carrasco Urgoiti (1984, pp. 204-216).

económica, que la expulsión no hizo sino agravar.³⁸ Desde el inicio del reinado, don Bernardo de Sandoval había insistido en la necesidad de afrontar profundas reformas económicas y políticas. Al poco de tomar posesión de su arzobispado, en febrero de 1601, lo vemos ya enfrentado a su sobrino, el mismísimo duque de Lerma, sobre la cuestión del traslado de la corte. Luis Cabrera de Córdoba se refiere en sus *Relaciones* a un encuentro entre ambos, donde don Bernardo «representó al duque el grande daño que hacía a muchos con la mudanza de la corte de Madrid, el cual respondió que no se podía alterar la resolución estaba tomada sobre ello. Con esto se despidieron desgustados» (1857, p. 94). Sobre ese asunto volvió en un despacho conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, que, sin embargo, apunta más alto, según se sigue del propio título que antepuso el copista: «Papel que escribió el cardenal Sandoval, arzobispo de Toledo, al duque de Lerma sobre la ruina de la monarquía y su remedio». Las advertencias repasan en crudo y con buen sentido la situación del reino y los tejemanejes del duque, empezando por el diagnóstico general: «se ven claras señales de que amaga clara ruina en esta monarquía». A partir de esa afirmación, el cardenal censura el desgobierno de las Indias, pide «castigos ejemplares» para los malos ministros; critica «la falta de la labranza del campo y de crianza de ganado»; solicita que el rey «modere... toda manera de gasto en su persona, casa y fuera de ella»; reclama que se escuchen las «quejas públicas, las cuales por la mayor parte, siendo públicas, son justas»; y concluye con una reprimenda a la persona y al régimen que Lerma sustentaba: «y creo que en todos los demás [capítulos] que todos se suman, como los mandamientos, en dos: miedo a Dios y vergüenza a las gentes, de que resultará fiar poco de diligencias temporales, para la conservación de la privanza y reducirla a su sancto servicio y universal satisfacción y consuelo del mundo» (BNE Ms. 1492, ff. 32r-33v).³⁹ No muy distinto era el análisis que, por esas mismas fechas, hicieron escritores de un marcado sesgo político, como Martín González de Cellorigo y Luis Valle de la Cerda o el que trazó Pedro de Valencia en los distintos escritos

38 Cfr. García García (1996) y Allen (2000).

39 Biblioteca Nacional de España, Ms. 1492 (MICRO/11059), *Documentos varios del reinado de Felipe III*, ff. 32r-33v. Otra copia - u otro escrito -, que no he podido localizar, se incluía en el Ms. 18728 de la misma Biblioteca y aun la Biblioteca Nacional de Francia conserva unas «Advertencias que don Bernardo de Sandoval, cardenal de Toledo, escribió al duque de Lerma, su sobrino», recogidas en el Ms. Espagnol 143, tome II, ff. 103-104 y reproducidas por Manuel Fernández Álvarez (1983, pp. 1208-1211). González Dávila también declara haber leído «una carta que escribió a su sobrino del duque de Lerma, en que hace demostración del peligro que corría su alma en el estado de la privanza, en el que tenía su rey, donde con palabras muy lastimosas le pide cese en muchas cosas no provechosas para su conciencia [...]. En ello el arzobispo atendió lo principal, no a los respetos ni resplandores de la carne y sangre» (1645, pp. 282-283).

que remitió a los confesores reales fray Gaspar de Córdoba y fray Diego de Mardones entre 1603 y 1607.⁴⁰

Con similar intención, aunque en forma literaria, se conserva en la Biblioteca Casanatense de Roma un *Sueño del Juicio final* anónimo, pero escrito al modo de los quevedianos y «dirigido al ilustrísimo y reverendísimo señor don Bernardo de Rojas y Sandoval, cardenal y arzobispo de Toledo». El texto, copiado a continuación de otro *Sueño del juicio final* que Quevedo dedica al duque de Lerma, forma parte de un códice de carácter abiertamente político y acude al modelo lucianesco para dar una imagen negativa del reino, insistiendo en la necesidad de las reformas: «Deste pensamiento y sombras soñadas podrá ser que despierten cuidados dormidos». Da clara muestra de ello el hecho de que, junto a los consabidos escribanos, abogados, jueces, venteros o regatones, el texto otorgue una considerable importancia a los pobres como víctimas de los abusos – sin olvidar la censura de los pobres fingidos – y dedique su parte central a una condena alegórica, pero transparente, de los arbitrariedades del poder:

Por la parte occidental pareció al mismo punto el Príncipe de las tinieblas con todos sus secuaces, de quien eran caudillos la Ambición y Soberbia, acompañadas de la Fraude, la Ira, la Adulación y Privanza, que pervirtiendo los reinos y transformando las monarquías turbaron la paz del mundo. Aquí me llevó no sé si el espanto o curiosidad a considerar cosas tan diferentes de nuestro juicio como lo serán las que aquel señal han de ver contra la vanidad de estos miserables siglos: que era de ver la majestad y el trono de la ambición y privanza acompañados: cuán de notar era la invidia en los unos y el recato de los otros, cuyos intentos en el cristal del desengaño se mostraban: los desasosiegos y cuidados, las trazas y modos para conservar su fortuna y crecer su estado a costa del daño común. Allí las libreas y recamados, que acá parecieron oro y perlas, en sangre y sudor de los oprimidos vasallos se mostraban; allí los consejos y juntas de quien el mundo estuvo colgado, en su perdición resueltos, saliendo el daño común de pocas y mal regidas cabezas. (Crosby 1960, pp. 299 y 303)

Más preciso y atrevido es el dictamen que Pedro de Valencia formuló en la *Consideración acerca de enfermedades y salud del reino* compuesto poco después de 1613. El título pudiera remitir al que, en 1610, había elevado a la corte Pérez de Herrera con el nombre de *Remedios para el bien de la salud del cuerpo de la República*.⁴¹ Valencia opone el «reino», entendido

40 Cfr. Gómez Canseco (1993, pp. 68-73).

41 El texto fue recibido con críticas y Pérez de Herrera se defendió con una *Carta apologética* al médico de cámara Luis del Valle. Para las relaciones de Pérez de Herrera con el círculo del arzobispo, téngase en cuenta que el médico compuso un soneto para la *Vida, excelencia y muerte del gloriosísimo patriarca y esposo de Nuestra Señora, San Joseph* del

como España, a la «monarquía», en referencia al imperio hispánico en toda su extensión, para señalar como principales males del reino la inflación de riquezas procedentes de Indias y la sangría que significaba el mantenimiento del imperio. El cronista invita al rey a que se ocupe personalmente del gobierno, que elija con cuidado a sus ministros, que modere el gasto público y que, si fuere necesario, abandone el imperio y las riquezas americanas para buscar la paz exterior y la feliz prosperidad de sus súbditos españoles:

Conviene, pues, como dicen los italianos, que el que erró el camino, vuelva atrás. Con la consideración, a lo menos, convendrá que nos propongamos cuál hubiere sido el camino cierto para la verdadera felicidad de España, aun fuese imposible volver a tomarla, porque toda la cura consiste en que las contrariedades de lo que, por una parte, pide la salud del reino y a lo que, por otra parte, obliga y aun fuerza la conservación de la monarquía, se lleve puesta la mira en lo que es más saludable al reino. (González Cañal 1999, p. 514)⁴²

La doctrina resultaba acorde con la *Pax hispanica* y venía a coincidir con las propuestas de conservación que se repitieron desde comienzos del reinado de Felipe III;⁴³ pero el cronista iba más allá, buscando una reforma del reino y de sus gentes y apuntando de paso contra el régimen de Lerma, contra sus desórdenes y abusos, contra la república que se describe en el *Sueño* anónimo y que no distaba mucho de esa otra, habitada por hombres encantados que vivían fuera del orden natural, de la que hablaba González de Cellorigo en 1600.⁴⁴

Con todos los reparos pertinentes y por más que en la poesía gongorina se mantenga una distancia irónica con la política,⁴⁵ en las *Soledades* de don Luis de Góngora late esa misma reprobación y esa alternativa política y vital. No se olvide que Pedro de Valencia, amigo íntimo del cordobés y censor del poema, entendía que este iba «de veras» y que trataba de «ma-

maestro José de Valdivielso en 1604 y que este correspondió con otro para sus *Proverbios morales y consejos cristianos muy provechosos para concierto y espejo de vida*, aprobados a finales de 1612, aunque solo impresos por Luis Sánchez en 1618.

⁴² En torno a este tratado, Gómez Canseco (1993, pp. 241-247), González Cañal (1997) y Magnier (2010, pp. 381-386).

⁴³ Cfr. Carter (1964, pp. 53-59) y Feros (2002, pp. 254-278)

⁴⁴ Cfr. Pérez de Ayala (1991, p. 79).

⁴⁵ Basta leer la referencia a los moriscos en tercetos «Mal haya quien señores idolatra» para entender esa distancia: «Tiéndese, y con debida reverencia | responde, alta la gamba, al que le escribe | la expulsión de los moros de Valencia» (Carreira 2000, 1: p. 277).

terias graves» (Pérez López 2012, p. 360).⁴⁶ En el famoso discurso de las navegaciones, inserto en la *Soledad primera*, se señala a la Codicia como motor de los descubrimientos y causa de sufrimientos sinnúmero. Bien es cierto que hay en ello una suma de lugares comunes de la tradición clásica, pero también se percibe, como ha señalado Mercedes Blanco, «el trasfondo de una determinada coyuntura que da sentido, en un momento preciso y con fines políticos relativamente transparentes, a su deseo de emular a los latinos» (2012a, p. 303).⁴⁷

En principio pudiera tratarse tan solo de un eco literario de la *Pax hispanica*, a la que tanta importancia otorgó en el *Panegírico del duque de Lerma*,⁴⁸ pero creo que la formulación está más próxima al ideario planteado por Pedro de Valencia en su *Consideración*. Cabe entender que Góngora señala a la riqueza de Indias y al imperio como origen del sufrimiento social y de la decadencia, al tiempo que propone, según el ejemplo vital de ese «político serrano, de canas grave», desandar lo andado y retornar, tanto individual como colectivamente, al orden natural que requería Cellorigo. La utopía rural que Góngora plantea como alternativa puede entenderse, al menos hasta cierto punto, como una versión literaria de las propuestas de Pedro de Valencia y de su aspiración a una sociedad basada en el trabajo, la agricultura, la moderación y el bienestar que de ello se seguiría.⁴⁹ Hasta el protagonismo que Góngora dio a pastores y cabreros – y que tanto irritó a Jáuregui en su *Antídoto*⁵⁰ – coincide con la importancia teológica y social que el pastor guarda en los tratados del cronista como ejemplo y proyecto de un gobierno mejor.

La *Consideración* de Valencia aborda otro aspecto significativo para la política hispánica, pues, aun proponiendo la renuncia al imperio, busca la «felicidad de España unida entre sí» y «alargada en África». Para ello remite a los Reyes Católicos, que «trataron de la conquista de África» y

46 De esa intimidad es buena prueba las alusiones familiares en la carta censoria de junio de 1613: «Todos los desta casa tenemos salud gloria a Dios y todos somos de vuestra merced. Doña Inés y el licenciado Juan Moreno, mi hermano, y Melchior y los demás mis hijos besan a vuestra merced las manos muchas veces» (Pérez López 2012, p. 365) o la nota del poeta a Francisco del Corral avisándole de la muerte del cronista en 1620: «Nuestro buen amigo Pedro de Valencia murió el viernes pasado. Helo sentido por lo que le debe nuestra nación, que ha perdido el sujeto que mejor podía ostentar y oponer a los extranjeros» (Carreira 2000, 2: p. 350).

47 Para esa dimensión política del poema gongorino, véase Jammes (1987, pp. 497-507) y Blanco (2012a, pp. 299-331)

48 Carreira (2011, pp. 107-114).

49 Cfr. Woodward (1961), Beverly (1979, pp. 25-27), Jammes (1987, pp. 497-498) y Blanco (2012a, p. 405).

50 Cfr. Rico García (2002, p. 59). Véase, para esta irritación de Jáuregui, Jammes (1987, pp. 522 y 525-526).

planificaron seguirla tras la toma de Granada: «si, acrecentada España en número de gente, como sin duda acontecería, pareciere, alargarse enviando ejército y colonias para conquistar y poblar la costa de África toda, desde Argel o desde Orán a la Mámora, que bien merecido se lo tiene África, y ella es la propia conquista de España, y le serviría de ejercicio de guerra y plaza de armas» (González Cañal 1999, pp. 515-516). Si bien se mira, esa fue también la traza política que Cervantes planteó primero en *El trato de Argel* y la *Epístola a Mateo Vázquez*⁵¹ y repitió luego en *Los baños*, en *El gallardo español* o en *La gran sultana*, compuesta probablemente hacia 1611, donde señala a Flandes como mal principal de la monarquía hispánica e insiste en la conveniencia de conquistar Argel y el norte de África, remitiendo para ello al ejemplo de Carlos V.⁵² Al mismo blanco parece apuntar Góngora en la canción «De la toma de Larache», compuesta a finales de 1610 o comienzos de 1611, poco después de que el presidio africano pasara a manos españolas. A pesar de que el episodio pudiera parecer irrelevantes desde el punto de vista épico, en el poema se exalta la paz y la seguridad que se habrían de seguir de la toma y la prosperidad para labores como la navegación o la «pescadora industria». Como ya señalaron Juan Ferraté y Mercedes Blanco, estamos ante un texto más serio de lo que en principio pudiera pensarse, cuya dimensión política se insinúa en la mención del «Belga rebelde» y se hace transparente en el envío final:

Verás, canción, del César Africano
al nieto augusto, armada un día la mano,
hacer, de Atlante en la silvosa cumbre,
a las purpúreas cruces de sus señas
nuevos calvarios sus antiguas peñas.
(Carreira 2000, 1: pp. 301-303)⁵³

Frente a la condena que se hacía en las *Soledades* de los descubrimientos y conquistas de ultramar, aquí se anuncia un triunfo de las armas españolas y una expansión del reino por el norte de África. Como Pedro de Valencia y Cervantes, también Góngora trajo expresamente a capítulo la antigua política norteafricana de la monarquía hispánica, presentando a Felipe III como nieto de ese «César Africano», Carlos I, conquistador de Túnez y La Goleta.

51 Cfr. Rey Hazas y Sevilla Arroyo (1996, pp. XXIX-XXXVIII) y Stagg (2003).

52 Cfr. Gómez Canseco (2010, p. 255).

53 Góngora dedicó tres poemas más a este asunto, las décimas «Esta bayeta forrada» y «Larache, aquel africano» y el soneto «La fuerza que, infestando las ajenas». Cfr. Ferraté (1982, pp. 318-333) y Blanco (2012a, pp. 39-70). Gracias le sean dadas a mi don José Manuel Rico, que me apuntó la coincidencia de estos poemas gongorinos en el asunto africano.

Tras toda esta amalgama de textos y opiniones no hay que buscar - claro está - una relación necesariamente unívoca y directa, sino más bien una red de intereses que convergen en el arzobispo de Toledo en un momento especialmente singular para la política y la literatura españolas. En realidad, estamos frente a un pequeño grupo de clérigos, letrados y funcionarios, cuyo instrumento de trabajo fue la palabra y que se sintieron estrechamente asociados a las funciones del poder.⁵⁴ No quiere decir eso que Góngora, Cervantes, Valdivielso o Espinel fueran escritores comprometidos, tal como hoy lo entendemos; simplemente estaban anclados a la autoridad de la monarquía y pusieron a su servicio el instrumento que les era propio. Más allá del encomio ancilar, su función fue la de generar discursos que analizaran y sostuvieran la verdad, ya fuera la oficial o la crítica, para mantener así la legitimación del orden religioso, social y político. En torno a don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, Inquisidor General y miembro del Consejo de Estado, se creó un círculo de hombres de letras que, atendiendo a los intereses del cardenal o a sus propias convicciones, se ocuparon de los asuntos del reino con la intención de defender sus posiciones y proponer soluciones a los problemas políticos. La literatura se convirtió entonces en cauce para transmitir ese ideario, transformando la realidad de la política en materia para la ficción.

Bibliografía

- Aguilar-Adan, Christine; Dubet, Anne (2008). «Los arbitristas y la ampliación del espacio político». En: Martínez Millán, José; Visceglia, Mária Antonietta (eds.), *La monarquía de Felipe III*, vol. 3. Madrid: Fundación Mapfre, pp. 876-885.
- Aguirre, José María (1965). *José de Valdivielso y la poesía religiosa tradicional*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Alenda y Mira, Jenaro (1903). *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. 2 vols. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Alegre Carvajal, Esther (2008). «La configuración de la ciudad nobiliaria en el Renacimiento como proyecto ideológico de una élite de poder» [en red]. *Tiempos modernos*, 6 (16), s.p. URL <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/130/142> (2017-04-01).
- Allen, Paul (2000). *Philip Iii and the Pax Hispanica, 1598-1621: The Failure of Grand Strategy*. New Haven: Yale University Press.
- Alvar Ezquerro, Alfredo (2010). *El Duque de Lerma: Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*. Madrid: Esfera de los Libros.

⁵⁴ Sobre la situación de los letrados intermedios entre Felipe II y Felipe III, Torres Corominas (2008, pp. 741-742). En torno a la dimensión política de las academias literarias en los siglos XVI y XVII, Cruz (1995, p. 72).

- Álvarez Martínez, José Luis (1997). «Pedro de Valencia y Miguel de Cervantes frente al asunto de la brujería». En: Marqués de la Encomienda et al. (eds.), *El humanismo extremeño: Estudios presentados a la 1as Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*. Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, pp. 143-152.
- Amezúa, Agustín G. de (ed.) (1934-1943). *Vega, Lope de: Epistolario*. 4 vols. Madrid: Real Academia Española.
- Aranda Pérez, Francisco José (2014). «De invenciones, controversias y polémicas historiográficas políticas en la monarquía hispánica en tiempos de Quevedo (y aún un siglo después)». *La Perinola*, 18, pp. 15-61.
- Asensio y Toledo, José María (1902). *Cervantes y sus obras*. Barcelona: F. Seix.
- Astrana Marín, Luis (1948-1958). *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. 7 vols. Madrid: Instituto Editorial Reus.
- Atienza, Belén (2000). «La [re]conquista de un valido: Lope de Vega, el Duque de Lerma y los godos». *Anuario Lope de Vega*, 6, pp. 39-50.
- Barrios Aguilera, Manuel; García-Arenal, Mercedes (eds.) (2006). *Los plomos del Sacromonte: Invención y tesoro*. Valencia: Universitat de València.
- Berzosa Martínez, Raúl (2007). «El cardenal Don Bernardo de Sandoval y Rojas (1546-1618), protector de Cervantes». *Studium Ovetense: Revista del Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo*, 35, pp. 331-346.
- Beverly, John (1979). «Introducción». En: *Góngora, Luis de: Soledades*. Madrid: Cátedra, pp. 15-61.
- Blanco, Mercedes (2012a). *Góngora heroico: Las Soledades y la tradición épica*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- Blanco, Mercedes (2012b). «*Ut poesis, Oratio*. La oficina poética de la oratoria sacra en Hortensio Félix Paravicino». *Lectura y signo. Revista de literatura*, 7 (1), pp. 29-65.
- Bonilla, Adolfo; Serrano y Sanz, Manuel (eds.) (1902). *Valladares de Valdelomar, Juan: Cavallero venturoso, con sus extrañas aventuras y prodigiosos trances adversos y prósperos: historia verdadera verso y prosa admirable y gustosa*. 2 vols. Madrid: B. Rodríguez Serra.
- Bravo Lozano, Jesús (1974). *Pensamiento español del Siglo de Oro en torno a la pobreza* [tesis de doctorado]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Bravo Lozano, Jesús (2008). «Arbitrismo y picaresca: pocos pícaros y muchos arbitristas». En: Martínez Millán, José; Visceglia, Mária Antonietta (eds.), *La monarquía de Felipe III*, vol. 3. Madrid: Fundación Mapfre, pp. 667-721.
- Cabezas Fontanilla, Susana (2005). «En torno a la impresión del *Catálogo de libros prohibidos y expurgados* de 1612». *Documenta & instrumenta*, 3, pp. 7-30.

- Cabrera de Córdoba, Luis (1857). *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*. Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría.
- Carrasco Urgoiti, María Soledad (ed.) (1972). *Espinel, Vicente: Vida del escudero Marcos de Obregón*. 2 vols. Madrid: Castalia.
- Carrasco Urgoiti, María Soledad (1984). «Reflejos de la vida de los moriscos en la novela picaresca». *En la España medieval*, 4, pp. 183-223.
- Carreño, Antonio; Sánchez Jiménez, Antonio (eds.) (2006). *Vega, Lope de: Rimas sacras*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert.
- Carreira, Antonio (ed.) (2000). *Góngora, Luis de: Obras completas*. 2 vols. Madrid: Turner. Biblioteca Castro,
- Carreira, Antonio (2011) «Fuentes históricas del *Panegírico* al duque de Lerma». En: Matas Caballero, Juan et al. (eds.), *El duque de Lerma: Poder y literatura en el Siglo de Oro*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 105-124.
- Carter, Charles Howard (1964). *The Secret Diplomacy of the Habsburgs, 1598-1625*. New York: Columbia University Press.
- Castellanos de Losada, Basilio S. (ed.) (1864). *Biografía eclesiástica completa: Vida de los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento, de todos los santos que venera la Iglesia, papas y eclesiásticos célebres por su virtudes y talentos en orden alfabético*. Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro.
- Cavillac, Michel (1998). «Libros, lecturas e ideario de Alonso de Barros, prologuista del *Guzmán de Alfarache* (1599)». *Bulletin Hispanique*, 100, pp. 69-94.
- Cerrón Puga, María Luisa (1998). «La censura literaria en el *Index* de Quiroga (1583-1584)». En: García de Enterría, María Cruz; Cordón Mesa, Alicia (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro* (Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996), vol. 1. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 409-418.
- Contarini, Simeone (1857). *Relación que Simón Contarini hizo a la república de Venecia al fin del año 1605*. En: Cabrera de Córdoba, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*. Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría, pp. 563-583.
- Crespo López, Mario (2002). «Cervantes y la corte: Lecturas biográficas, patrocinio e interpretaciones políticas». *Studia historica. Historia moderna*, 24, pp. 255-295.
- Cros, Edmond (1967). «Dos cartas de Mateo Alemán a un amigo». En: *Pro-tée et le Gueux: Recherches sur les origines et la nature de récit picaresque dans Guzmán de Alfarache*. Paris: Didier, pp. 436-444.
- Crosby, James O. (1960). «Un Sueño desconocido». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 14, pp. 295-306.
- Cruz Casado, Antonio (2008). «Revisión de una hipótesis: Juan Valladares de Valdelomar, autor del *Quijote* apócrifo». En: Dotras Bravo, Alexia (ed.),

- Tus obras los rincones de la tierra descubren* = *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas* (Alcalá de Henares, 13-16 de diciembre de 2006). Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, pp. 269-283.
- Danvila y Collado, Manuel (2011). *La expulsión de los moriscos españoles. Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid*. Valencia: Universitat de València.
- Díez Fernández, Ignacio; Aguirre de Cárcer, Luisa Fernanda (1992). «Contexto histórico y tratamiento literario de la hechicería morisca y judía en el *Persiles*». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 12 (2), pp. 33-61.
- Díez Fernández, Ignacio (ed.) (2005). *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes*. Segovia: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1965-1966). «Documentos sobre estatutos de limpieza de las catedrales españolas». *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, 14-15, pp. 33-42.
- Enciso Alonso-Muñumer, Isabel (2007). *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III: Nápoles y el Conde de Lemos*. Madrid: Actas Editorial.
- Entrambasaguas, Joaquín de (1969). *Lope de Vega en las justas poéticas toledanas de 1605 y 1608*. Madrid: CSIC.
- Fernández Álvarez, Manuel (1983). *La sociedad española en el Siglo de Oro*. Madrid: Editora Nacional.
- Feros, Antonio (2002). *El Duque de Lerma: Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons.
- Ferraté, Juan (1982). «Ficción y realidad en la poesía de Góngora». En: *Dinámica de la poesía*. Barcelona: Seix Barral, pp. 297-334.
- Ferrer Valls, Teresa (2000). «El duque de Lerma y la corte virreinal en Valencia: fiestas, literatura y promoción social. *El prado de Valencia* de Gaspar Mercader». *Quaderns de filologia. Estudis literaris*, 5, pp. 257-272.
- Fuente Fernández, Francisco Javier (1997). «La Academia de Pedro de Valencia: Los intelectuales de su círculo (Madrid 1615-1620)». En: Marqués de la Encomienda (ed.), *El humanismo extremeño: Estudios presentados a la 1as Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*. Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, pp. 153-168.
- García García, Bernardo J. (1996). *La Pax Hispanica: Política exterior del Duque de Lerma*. Lovaina: Leuven University Press.
- García García, Bernardo J. (1998). «El confesor fray Luis de Aliaga y la conciencia del rey». In: Rurale, Flavio (a cura di), *Religiosi a la Corte. Teologia, política e diplomazia in Antico regime*. Roma: Bulzoni, pp. 159-194.
- García García, Bernardo J. (1999). «Pedro Franqueza, secretario de sí mismo. Proceso a un privanza y primera crisis del valimiento de Lerma (1607-1609)». *Annali di Storia moderna e contemporanea*, 5, pp. 21-42.

- García López, Jorge (ed.) (2005). *Cervantes, Miguel de: Novelas ejemplares*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Gauna Orpianesi, María Lorena (2008). *Estudio y edición de la Descripción de Buenavista, de Baltasar de Medinilla, con las anotaciones del conde de Mora* [tesis de máster]. Madrid: CSIC.
- Gómez Canseco, Luis (1993). *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gómez Canseco, Luis (ed.) (2010). *Cervantes, Miguel de: La gran sultana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González Cañal, Rafael (1997). «El testamento político de Pedro de Valencia: El discurso *Consideración acerca de enfermedades y salud del reino*». En: Marqués de la Encomienda (ed.), *El humanismo extremeño: Estudios presentados a la 1as Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*. Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, pp. 169-178.
- González Cañal, Rafael (ed.) (1993a). «Discurso contra la ociosidad». En: *Valencia, Pedro de: Obras completas*, vol. 4 (1), *Escritos sociales 1: Escritos económicos*. León: Universidad de León, pp. 159-173.
- González Cañal, Rafael (ed.) (1993b). «Discurso para que en la reducción de los gastos no se suprima parte de las limosnas». En: *Valencia, Pedro de: Obras completas*, vol. 4 (1), *Escritos sociales 1: Escritos económicos*. León: Universidad de León, pp. 175-188.
- González Cañal, Rafael (ed.) (1999a). «Tratado acerca de los moriscos de España». En: *Valencia, Pedro de: Obras completas*, vol. 4 (1), *Escritos sociales 2: Escritos políticos*. León: Universidad de León, pp. 67-139.
- González Cañal, Rafael (ed.) (1999b). «Consideración acerca de enfermedades y salud del reino». En: *Valencia, Pedro de: Obras completas*, vol. 4 (1), *Escritos sociales 2: Escritos políticos*. León: Universidad de León, pp. 499-527.
- González Dávila, Gil (1645). *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos Castillas*, vol. 1. Madrid: Francisco Martínez.
- González de la Peña, María del Val (1990). «El cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas y la ciudad de Alcalá». En: *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares* (Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996), vol. 1. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses-Ayuntamiento de Alcalá de Henares, pp. 403-408.
- Goñi Gaztambide, José (1980). «El cardenal Bernardo Rojas Sandoval, protector de Cervantes (1546-1618)». *Hispania sacra. Revista de historia eclesiástica*, 32, pp. 125-191.
- Granja, Agustín de la (ed.) (2000). *Vega, Lope de: El bosque de amor; El labrador de la Mancha*. Madrid: CSIC.

- Haley, George (1994). *Vicente Espinel y Marcos de Obregón: Biografía, autobiografía y novela*. En: Lara Garrido, José (ed.), *Espinel, Vicente: Obras completas*, vol. 1, *Introducción general*. Málaga: Diputación de Málaga.
- Heredia Moreno, Carmen (1998). «La custodia del Corpus de la Catedral Magistral de Alcalá de Henares: una posible interpretación del templo de Salomón». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 64, pp. 325-336.
- Heredia Moreno, Carmen (2003). «Donaciones de plata labrada del Cardenal Arzobispo de Toledo Don Bernardo de Sandoval y Rojas». En: *Estudios de platería: San Eloy 2003*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 261-282
- Herrera, Pedro de (1617). *Descripción de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, que erigió en la Santa Iglesia de Toledo el cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo y relación de la antigüedad de la santa imagen, con las fiestas de su traslación*. Madrid: Luis Sánchez.
- Jammes, Robert (ed.) (1987). *La obra poética de don Luis de Góngora y Argote*. Madrid: Castalia.
- Jammes, Robert (ed.) (1994). *Góngora, Luis de: Soledades*. Madrid: Castalia.
- Jauralde Pou, Pablo (1999). *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Madrid: Castalia.
- Lacarta, Manuel (2003). *Felipe III*. Madrid: Alderabán.
- Laínez Alcalá, Rafael (1928). *Don Bernardo Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo (1546-1618): Aportaciones para su biografía*. [tesis de doctorado]. Madrid: Universidad de Madrid.
- Laínez Alcalá, Rafael (ed.) (1945). *Antología laudatoria de un mecenas español*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Laínez Alcalá, Rafael (1945). «Adiciones a la *Antología laudatoria de un mecenas español*». *Revista de Historia*, 72, pp. 475-477.
- Laínez Alcalá, Rafael (1958). *Don Bernardo de Sandoval y Rojas, protector de Cervantes (1546-1618)*. Salamanca: Anaya.
- León Máinez, L. (1901). *El conde de Lemos y el arzobispo Sandoval y Rojas, protectores de Cervantes*. Jerez de la Frontera: s.n.
- Lissorgues, Yvan (1980). «Francisco de Garay, poeta ayer celebrado, hoy desconocido». *Criticón*, 10, pp. 60-74.
- Lozano-Renieblas, Isabel (2008). «Religión e ideología en el *Persiles* de Cervantes». En: Fine, Ruth; López Navia, Santiago (ed.), *Cervantes y las religiones = Actas del coloquio internacional de la Asociación de Cervantistas* (Israel, 19-21 de diciembre de 2005). Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 361-378.
- Madroñal, Abraham (1999). *Baltasar Elisio de Medinilla y la poesía toledana de principios del siglo XVII*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert.
- Madroñal, Abraham (2002). «La primera edición de la *Vida de san José* del maestro Valdiviello». *Revista de Filología Española*, 82, pp. 273-294.

- Madroñal, Abraham (2012). «Entre Cervantes y Lope: Toledo, hacia 1604». *eHumanista/Cervantes*, 1, pp. 300-332.
- Magnier, Grace (1997-1998). «The dating of Pedro de Valencia's *Sobre el pergamino y láminas de Granada*». *Sharq Al-Andalus*, 14-15, pp. 353-373.
- Magnier, Grace (2006). *Sobre el pergamino y láminas de Granada*. Bern: Peter Lang.
- Magnier, Grace (2010). *Pedro De Valencia and the Catholic Apologists of the Expulsion of the Moriscos: Visions of Christianity and Kingship*. Leiden: Brill.
- Marcos, Manuel A.; Riesco, Hipólito B. (ed.) (1997). «Discurso acerca de los cuentos de las brujas». En: *Valencia, Pedro de: Obras completas*, vol. 7. León: Universidad de León.
- Marín Cepeda, Patricia (2010). *Corte y literatura en la España del siglo XVI: Estudio y edición del epistolario inédito de Ascanio Colonna con escritores españoles* [tesis de doctorado]. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Márquez Villanueva, Francisco (1975). «El morisco Ricote o la hispana razón de Estado». En: *Personajes y temas del Quijote*. Madrid: Taurus, pp. 229-335.
- Márquez Villanueva, Francisco (1990). «Sobre el lanzamiento y recepción del Guzmán de Alfarache». *Bulletin Hispanique*, 92, pp. 549-577.
- Márquez Villanueva, Francisco (2010). *Moros, moriscos y turcos de Cervantes*. Barcelona: Bellaterra.
- Martín Gamero, Antonio (1857). *Los Cigarrales de Toledo*. Toledo: Imprenta de Severiano López Fando.
- Martínez Hernández, Santiago (2008). «Los cortesanos. Grandes y títulos frente al régimen de validos». En: Martínez Millán, José; Visceglia, Mária Antonietta (eds.), *La monarquía de Felipe III*, vol. 3. Madrid: Fundación Mapfre, pp. 435-582.
- Martínez Hernández, Santiago (ed.) (2009). *Calderón, Rodrigo: La sombra del valido: privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica-Marcial Pons.
- Martínez Millán, José (1996). «Filosofía cortesana de Alonso de Barros (1587)». En: Fernández Albadalejo et al. (eds.), *Política, religión e Inquisición en la España moderna: Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 461-482.
- Martínez Millán, José (2001). «La articulación del poder en la Corte durante la segunda mitad del siglo XVI». En: Imízcoz Beunza, José María (ed.), *Redes familiares y de patronazgo: Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 65-82.
- Martínez Millán, José (2008). «La adaptación problemática de la política y religiosidad hispana al Catolicismo Romano». En: Martínez Millán, José; Visceglia, Mária Antonietta (eds.), *La monarquía de Felipe III*, vol. 1. Madrid: Fundación Mapfre, pp. 187-300.

- Martínez Millán, José; Visceglia, Mâria Antonietta (eds.) (2008). *La monarquía de Felipe III*. 4 vols. Madrid: Fundación Mapfre.
- Martos Carrasco, José Manuel (1991). *El Panegírico al Duque de Lerma ce Luis de Góngora: Estudio y edición crítica* [tesis de doctorado]. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1978). *Historia de los heterodoxos españoles*. 2 vols. Madrid: BAC.
- Mesa, Cristóbal de (1611). *Rimas*. Madrid: Alonso Martín.
- Micó, José María (2014). «Comentario a *Era la noche, en vez del manto obscuro*» [en red]. *Todo Góngora*. URL <http://www.upf.edu/todogongora/poesia/octavas/310/> (2017-04-01).
- Millé y Giménez, Juan (1928). *Estudios de literatura española*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora Coni.
- Molina y Nieto, Ramón (1926). *El cardenal de la Virgen: Toledo y su reina*, Toledo, Editorial Católica.
- Mora del Pozo, Gabriel (ed.) (1991). *Palencia, Clemente: Efemérides toledanas*. Toledo: Diputación de Toledo.
- Morocho Gayo, Gaspar (1992). «Pedro de Valencia en la historia de la traducción del Pergamino y Láminas de Granada», *Livius*, 2, pp. 107- 137.
- Morocho Gayo, Gaspar (1995). «Introducción a una lectura de Pedro de Valencia». En: *Valencia, Pedro de: Obras completas*, vol. 5, *Relaciones de Indias 2: México*. León: Universidad de León, pp. 11-64.
- Moya del Baño, Francisca (1988). «Don Juan de Fonseca y Figueroa y la biografía de Pedro de Valencia del Manuscrito Biblioteca Nacional 5781». *Myrtia. Revista de Filología Clásica de la Universidad de Murcia*, 3, pp. 9-17.
- Navarro González, Alberto (1979). «Una poesía desconocida de Vicente Espinel». En: Soria Olmedo, Andrés et al. (eds.), *Estudios sobre la literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, vol. 2. Granada: Universidad de Granada, pp. 521-528.
- Novo, Yolanda (1990). *Las Rimas Sacras de Lope de Vega: Disposición y sentido*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Oliver, Antonio (1955-1956). «El morisco Ricote». *Anales cervantinos*, 5, pp. 249-255.
- Ontoria Oquillas, Pedro (1993). «El cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas». *Biblioteca: estudio e investigación*, 8, pp. 35-66.
- Ortiz, Prado (ed.) (2014). «Para declaración de una gran parte de la Estoria Apostólica en los Actos, y en la Epístola ad Galatas advertencias». En: *Valencia, Pedro de: Obras completas*, vol. 2, *Escritos bíblicos y teológicos*. León: Universidad de León.
- Palacios Gonzalo, Juan Carlos (2001). «Don Bernardo de Sandoval y Rojas: valedor de las Artes y de las Letras». *Anales Complutenses*, 13, pp. 77-106.

- Paniagua Pérez, Jesús (1993). «Estudio introductorio». En: *Valencia, Pedro de: Obras completas*, vol. 5, *Relaciones de Indias 1: Nueva Granada y Virreinato del Perú*. León: Universidad de León, pp. 61-97.
- Pedraza, Felipe (2003). *El universo poético de Lope de Vega*. Madrid: Laberinto.
- Perdices de Blas, Luis y Reeder, John (2007). «Arbitirismo y economía en el *Quijote* (1605-1615)». En: Perdices Blas, Luis; Santos Redondo, Manuel, *Economía y literatura*. Madrid: Ecobook, pp. 35-75.
- Pérez Bustamante, Ciriaco (1983). *La España de Felipe III: Historia de España. XXIV*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pérez Bustamante, Ciriaco (2009). *Felipe III: Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*. Pamplona: Uargoiti.
- Pérez de Ayala, José L. (ed.) (1991). *González de Cellorigo, Martín: Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Pérez de Herrera, Cristóbal (1610). *Curación del cuerpo de la República o Remedios para el bien de la salud del cuerpo de la República en razón de muchas cosas tocantes al bien, prosperidad, riqueza y fertilidad destes reinos y restauración de la gente que se ha echado dellos*. S.l.: s.n.
- Pérez de Herrera, Cristóbal (1851). «Carta apologética del Dr. Cristóbal Pérez de Herrera, médico de S.M. y del reino, al Dr. Luis de Valle, médico de Cámara del Rey nuestro señor y sus protomédico». En: Salvá, Miguel; Sainz de Baranda, Pedro (eds.), *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 18. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, pp. 564-574.
- Pérez López, Manuel María (ed.) (2012). «Cartas a Góngora en censura de sus poesías». En: *Valencia, Pedro de: Obras completas*, vol. 6, *Escritos varios*. León: Universidad de León, pp. 287-366.
- Pérez Míguez, Fidel (1905). *La casa de Cervantes en Valladolid*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- Pérez Pastor, Cristóbal (2000). *Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid*. 3 vols. Pamplona: Analecta.
- Pardo Manuel de Villena, Alfonso de (1911). *El Conde de Lemos, noticia de su vida y de sus relaciones con Cervantes, Lope de Vega, los Argensola y demás literatos de su época*. Madrid: Francisco Beltrán.
- Quérillacq, René (1992). «Los moriscos de Cervantes». *Anales cervantinos*, 30, pp. 77-98.
- Rey Hazas, Antonio; Sevilla Arroyo, Florencio (1996). «Introducción». En: *Cervantes, Miguel de: El trato de Argel*. Madrid: Alianza, pp. I-XLIX.
- Rey Hazas, Antonio (2005). «Cervantes y el teatro». *Cuadernos de teatro clásico*, 20, pp. 21-96.
- Rey Hazas, Antonio (2008). «Madrid: corte y literatura en la primera mitad del siglo XVII». En: Martínez Millán, José; Visceglia, Mâria Antonietta

- (eds.), *La monarquía de Felipe III*, vol. 3. Madrid: Fundación Mapfre, pp. 651-666,
- Rezábal y Ugarte, Josef (1805). *Biblioteca de escritores de los Seis Colegios Mayores*. Madrid: Imprenta de Sancha, pp. 316-317.
- Rico, Francisco (ed.) (2004). *Cervantes, Miguel de: Don Quijote de la Mancha*. 2 vols. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Rico García, José Manuel (ed.) (2002). *Jáuregui, Juan de: Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Robles, Eugenio de (1604). *Compendio de la vida y hazañas del cardenal don fray Francisco Ximénez de Cisneros y del oficio y misa muzárabe*. Toledo: Pedro Rodríguez.
- Rodríguez Moñino, Antonio (1962). «La carta de Cervantes al cardenal Sandoval y Rojas». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 16, pp. 81-89.
- Rosenblat, Ángel (ed.) (1948). *Vega, Lope de: Cartas completas*. 2 vols. Buenos Aires: Emecé.
- Ruiz Rodríguez, José Ignacio; Delgado Pavón, M. Dolores (2008). «Miguel de Cervantes Saavedra, un laico en la venerable Orden Tercera franciscana en la época de la confesionalización». En: Fine, Ruth; López Navia, Santiago (eds.), *Cervantes y las religiones = Actas del coloquio internacional de la Asociación de Cervantistas* (Israel, 19-21 de diciembre de 2005). Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 223-240.
- Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1627). *La estafeta del dios Momo*. Madrid: Viuda de Luis Sánchez.
- Sandoval y Rojas, Bernardo (1599). *Sermón que predicó don Bernardo de Rojas y Sandoval, obispo de Jaén, del Consejo de su Majestad, en la iglesia catedral de la ciudad de Baeza en las onras que se hicieron por el rey nuestro señor don Felipe segundo desde nombre*. Jaén: s.n.
- Sandoval y Rojas, Bernardo (1612). *Index librorum prohibitorum et expurgatorum*. Madrid: Luis Sánchez.
- Sasaki, Betty (1995). «Góngora's Sea of Signs: The Manipulation of History in the *Soledades*». *Calíope*, 1 (1-2), pp. 150-168.
- Sevilla Arroyo, Florencio; Rey Hazas, Antonio (ed.) (1995). «Viaje del Parnaso». En: *Cervantes, Miguel de: Obra completa*, vol. 3. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, pp. 1219-1357.
- Sieber, Harry (1998a). «Clientelismo y mecenazgo: hacia una historia cultural literaria de la corte de Felipe III». En: García de Enterría, María Cruz; Córdón Mesa, Alicia (eds.). *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro* (Alcalá de Henares, 21-25 noviembre 1990), vol. 1. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, pp. 95-113.
- Sieber, Harry (1998b). «The Magnificent Fountain: Literary Patronage in the Court of Philip III». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 18 (2), pp. 85-116.

- Stagg, Geoffrey (2003). «The Curious Case of the Suspect Epistle». *Cervantes. Bulletin of the Cervantes Society of America*, 23 (1), pp. 201-214.
- Toledano Molina, Juana (2006). «Tres sonetos de Góngora en su contexto (a propósito de las exequias cordobesas en honor de la reina Margarita, 1612)». En: Close, Anthony J.; Fernández Vales, Sandra (eds.), *Edad de Oro Cantabrigense = Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)* (Cambridge, 18-22 de julio de 2005). Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 597-602.
- Torres Corominas, Eduardo (2008). «Surgimiento de la novela morisca. Problema de integración». En: Martínez Millán, José; Visceglia, Mária Antonietta (eds.), *La monarquía de Felipe III*, vol. 3. Madrid: Fundación Mapfre, pp. 722-748.
- Toulmin, Stephen (2001). *Cosmópolis: El trasfondo de la modernidad*. Barcelona: Península.
- Valbuena Briones, Ángel (1980). «La primera comedia de Calderón». En: Gordon, Ian M.; Rugg, Evelyn (eds.). *Actas del sexto congreso internacional de hispanistas* (Toronto, 22-26 agosto de 1977). Toronto: University of Toronto, pp. 753-755.
- Valdivieso, José de (1616). *Sagrario de Toledo: Poema heroico*. Madrid: Luis Sánchez.
- Vallés, Francisco de (1603). *Cartas familiares de moralidad*. Madrid: Luis Sánchez.
- Vázquez, Luis (1992). «El testamento de un gran mecenas: Don Bernardo de Sandoval y Rojas, *el otro del Viaje del Parnaso*, confundido con Tirso de Molina». *Estudios. Revista trimestral publicada por los Frailes de la Orden de la Merced*, 177, pp. 131-174.
- Vázquez, Luis (ed.) (1996). *Molina, Tirso de: Cigarrales de Toledo*. Madrid: Castalia.
- Vázquez, Luis (2001). «Tirso de Molina, probable autor del Quijote de Avellaneda». En: Strosetzki, Christoph (ed.), *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro* (Münster, 20-24 de julio de 1999). Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 1296-1305.
- Vega, Lope de (1620). *Trecena parte de las comedias*. Madrid: Viuda de Alonso Martin.
- Williams, Patrick (2008). «El favorito del rey: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, V Marqués de Denia y I Duque de Lerma». En: Martínez Millán, José; Visceglia, Mária Antonietta (eds.), *La monarquía de Felipe III*, vol. 3. Madrid: Fundación Mapfre, pp. 185-260.
- Wilson, Edward M.; Blecua, José M. (eds.) (1953). *Quevedo, Francisco de: Lágrimas de Jeremías castellanas*. Madrid: CSIC.
- Woodward, Leslie James (1961). «Two Images in the *Soledades* of Gongora». *Modern Language Notes*, 76 (8), pp. 773-785.
- Zimic, Stanislav (1996). *Las Novelas ejemplares de Cervantes*. Madrid: Siglo XXI.